



COLEGIOS MOTOLINIA Y MARIA LUISA OLANIER
REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DE TARDES DEPORTIVAS
CICLO ESCOLAR 2024-2025
REGLAMENTO DE TARDES DEPORTIVAS



RECOMENDACIONES IMPORTANTES QUE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA LOS PADRES DE FAMILIA AL INSCRIBIR A SUS HIJOS.

- El Padre de familia se compromete puntualmente a llevar a su hija(o) y recogerlo(a) en la sede correspondiente de los entrenamientos, juegos y competencias.
- Todo alumno deberá practicar los valores de superación personal y social en los entrenamientos como: Afán de superación, integración, respeto a las demás personas, tolerancia, acatar reglas, perseverancia, trabajo en equipo, superación de los límites, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, solidaridad, además de utilizar un lenguaje apropiado dentro y fuera de las instalaciones del colegio.
- La inasistencia a los juegos sólo será justificada cuando haya sido por una causa de fuerza mayor.
- Todos los alumnos que cumplan con el 100% de asistencia a los entrenamientos podrán participar mínimo el 50 % y representar al Colegio en los eventos y/o encuentros deportivos.
- El entrenador tiene la facultad para decidir en un juego semifinal o final si realiza cambios o no dando prioridad al equipo en estas etapas.
- Todo alumno de categoría inferior que se registre como refuerzo de una categoría superior, para ser tomado en cuenta en los juegos de ésta, deberá dar prioridad a los juegos de la categoría a la que pertenece; de no hacerlo se dará de baja como refuerzo.
- Los equipos deberán integrarse con un mínimo de 15 jugadores en el fútbol soccer, 10 en futbol 7, 10 en futbol rápido y 10 en básquetbol, 12 en Voleibol y cantidad libre en atletismo, porras, tae kwon do. Lo anterior para garantizar el financiamiento de los mismos.
- Para proporcionar una mejor atención en el entrenamiento de los equipos de futbol soccer el número máximo de jugadores será de 16, y de 12 en los deportes de futbol 7, futbol rápido, basquetbol y voleibol.
- En el futbol, las categorías que tengan 28 jugadores o más se formarán dos equipos "A" y "B", considerando al equipo A como selección. En los demás deportes se hará de la misma manera cuando sean 20 o más.
- El Colegio solicita a los padres de familia reportar al coordinador de cada sección de manera inmediata, cuando el reglamento interno no se esté aplicando por el entrenador del equipo.

Padres de familia y alumnos: al momento de inscribirse en un equipo adquieren el compromiso de asistir a entrenamientos y juegos, en caso de faltar a su partido sin justificación alguna, el siguiente partido permanecerá suspendido en la banca, a menos que no se complete el equipo.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción a esta actividad extraescolar de tardes deportivas: es a partir **del miércoles 4 de septiembre de 2024 al viernes 13 de septiembre del año en curso.**

Le pedimos al Padre de Familia realizarlas siguientes acciones:

1. Entregar al entrenador de la actividad deportiva seleccionada, los siguientes documentos:
 - a) La Ficha de inscripción previamente llenada y firmada.
 - b) El reglamento debidamente firmado.
 - c) La copia fotostática del Acta de nacimiento. (Aplica sólo para los alumnos(as) de nuevo ingreso).
 - d) La fecha para la entrega de estos documentos es hasta el 17 de septiembre de 2024.
2. Acudir a la oficina de administración (Fray José de Arlegui #415), del **17 al 19 de septiembre del 2024** para realizar el pago de **\$50.00 pesos en efectivo**, para la credencial del alumno(a) inscrito(a) en la actividad extraescolar de **tardes deportivas.**

El alumno(a) inscrito(a) ha de ingresar a las **16:00 horas** a la actividad deportiva en la sede e instalación correspondiente del colegio.

NOMBRE Y FIRMA PADRE DE FAMILIA

NOMBRE Y FIRMA MADRE DE FAMILIA

San Luis Potosí, S.L.P., a 5 de septiembre de 2024.